

Colección Fenomenología y Hermenéutica

Germán Vargas Guillén - Mariana Chu García (Eds.)

RAZÓN Y RESPONSABILIDAD

Homenaje a Rosemary Rizo-Patrón

EDITORIAL
aula
DE HERMENÉUTICA



FONDO
EDITORIAL
PUCP

GERMÁN VARGAS GUILLÉN
MARIANA CHU GARCÍA
Editores

RAZÓN Y RESPONSABILIDAD
HOMENAJE A ROSEMARY RIZO-PATRÓN DE LERNER

EDITORIAL
aula 
DE HUMANIDADES

 FONDO
EDITORIAL
PUCP

Razón y responsabilidad
Homenaje a Rosemary Rizo-Patrón de Lerner
Germán Vargas Guillén y Mariana Chu García (eds.)

Colección Fenomenología y Hermenéutica

De esta edición:

© Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2022
Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú
feditor@pucp.edu.pe
www.fondoeditorial.pucp.edu.pe

© Editorial Aula de Humanidades, 2022
Bogotá, Colombia
www.editorialbonaventuriana.usb.edu.co

Corrección de estilo: Diego Gutiérrez
Diagramación: Jorge Leonel Pineda
Diseño de Carátula: María Isabel Vargas

Primera edición: enero de 2022
Impresión por demanda

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2022-00671
ISBN: 978-612-317-724-9

Impreso en Aleph Impresiones S.R.L.
Jr. Risso 580, Lince. Lima - Perú

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| LA TAREA DE LA RAZÓN | 13 |
| EL TEMA FUNDACIONAL: RAZÓN Y TELEOLOGÍA | |
| <i>Roberto J. Walton</i> | 15 |
| Fundación de validez y fundación genética | 16 |
| La razón fenomenológica | 20 |
| El círculo hermenéutico-teleológico | 27 |
| Bibliografía | 31 |
| LA RESPONSABILIDAD COMO EL VALOR MÁS ALTO DE LA FILOSOFÍA | |
| <i>Luis Román Rabanaque</i> | 33 |
| Pequeña semblanza de mi relación con Rosemary Rizo-Patrón de Lerner | 33 |
| La responsabilidad como tema central en el pensamiento de Rosemary Rizo-Patrón de Lerner | 37 |
| Bibliografía | 50 |
| MI PRIMERA MAESTRA EN FILOSOFÍA | |
| <i>Luz Ascárate</i> | 53 |
| Magisterio y traducción en fenomenología | 54 |
| La unidad de vida y filosofía | 58 |
| Bibliografía | 68 |
| LA REPETICIÓN COMO FORMACIÓN: UNA RÉPLICA A LA FILÓSOFA ROSEMARY RIZO-PATRÓN | |
| <i>Juan Manuel Cuartas Restrepo</i> | 71 |
| Bibliografía | 84 |
| LA AGONÍA O EL RETO DE LA RAZÓN | |
| <i>Pedro Juan Aristizábal Hoyos, Víctor Daniel Montes Montes</i> | 87 |
| Presentación | 87 |
| Agonía y sueño de la razón, un enunciado literal esencial | 88 |
| Una pregunta esencial. ¿Acaso el discurso fenomenológico constitutivo fundacional del yo y los otros es un proyecto clausurado en la filosofía actual? | 93 |
| Bibliografía | 98 |

| | |
|--|-----|
| ROSEMARY RIZO-PATRÓN Y SU DEDICACIÓN A <i>IDEAS I</i> <i>Antonio Ziri6n Quijano</i> | 101 |
| Bibliografía | 119 |
| REFLEXIONES HUSSERLIANAS | 121 |
| SENTIDO Y RETOS DEL INTUICIONISMO HUSSERLIANO <i>Élisabeth Rigal</i> | 123 |
| Primera parte | 123 |
| Segunda parte | 125 |
| Tercera parte | 128 |
| Cuarta parte | 133 |
| Quinta parte | 137 |
| Bibliografía | 140 |
| RAZÓN ENCARNADA, ENFERMEDAD Y ÉTICA DEL AMOR <i>Victor Casallo Mesías, S.J.</i> | 143 |
| Enfermedad y redescubrimiento | 145 |
| Cuidado, límite radical y esperanza | 150 |
| Ética husserliana del amor: comuni6n en la fragilidad | 153 |
| Conclusi6n | 157 |
| Biliografía | 158 |
| EL VIOLÍN DE HUSSERL: UNA MEDITACI6N SOBRE LA CONCIENCIA CINESTÉSICA Y LA REALIZACI6N-MUSICAL <i>Elizabeth A. Behnke (Betsy)</i> | 161 |
| Preludio | 161 |
| La noci6n husserliana de conciencia cinestésica | 162 |
| La cinestesis del cuerpo musical y de la mÚsica misma | 168 |
| Modos de co-tocar | 171 |
| Coda | 174 |
| Bibliografía | 176 |
| LECTURAS Y DIÁLOGOS | 179 |
| LA SINGULARIDAD DE LAS «CIENCIAS DEL ESPÍRITU» (<i>DIE GEISTESWISS- ENSCHAFTEN</i>) EN EL DIÁLOGO ENTRE DILTHEY Y HUSSERL <i>Cecilia Monteagudo</i> | 18 |
| Wilhelm Dilthey (1883-1911), autorreflexi6n de las <i>ciencias del espíritu</i> y estructuraci6n del mundo hist6rico | 185 |

| | |
|---|-----|
| Husserl (1859-1938), la actitud científico espiritual y la singularidad de las ciencias del espíritu | 190 |
| Bibliografía | 194 |
| EL COMPROMISO CON EL PENSAMIENTO DE HUSSERL | |
| <i>Bernardo Haour S.J.</i> | 197 |
| Bibliografía | 201 |
| EL ORIGEN Y SUS PERPETUOS PRINCIPIANTES. LA LECTURA DE MERLEAU-PONTY SOBRE EL ORIGEN DE LA GEOMETRÍA DE HUSSERL | |
| <i>Katherine Mansilla</i> | 203 |
| La indagación retrospectiva como revelación del campo | 207 |
| El rol del lenguaje en la pasividad | 212 |
| Bibliografía | 216 |
| HEURÍSTICA DEL TEMOR VS. NORMAS TRASCENDENTALES DE LA RAZÓN | |
| <i>Germán Vargas Guillén</i> | 219 |
| Una aclaración necesaria | 219 |
| El desafío de la ética fenomenológica | 220 |
| El debate que sirve de contexto de reflexión | 221 |
| La ética fenomenológica: entre acción política y reflexión ética | 222 |
| La mundanización de la ética | 226 |
| A modo de conclusión | 229 |
| Bibliografía | 230 |
| RESONANCIAS | 233 |
| LA CUESTIÓN AGONÍSTICA DE UNA FILOSOFÍA PRÁCTICA. | |
| UN EPISODIO DECISIVO | |
| <i>Miguel Giusti</i> | 235 |
| Bibliografía | 251 |
| RESPONSABILIDAD, SIMPATÍA Y LIBERTAD: LA FUNDAMENTACIÓN SCHELERIANA DEL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD | |
| <i>Mariana Chu García</i> | 255 |
| Bibliografía | 269 |
| LA CONCEPCIÓN DE MUNDO EN <i>SER Y TIEMPO</i> : PONDERACIONES A LA LUZ DE SUS APORÍAS | |
| <i>Roberto Rubio</i> | 271 |
| Rasgos fundamentales de la noción de mundo en <i>Ser y tiempo</i> | 272 |

| | |
|--|-----|
| Aporías en la concepción de mundo | 276 |
| Conclusiones | 287 |
| Bibliografía | 287 |
| LA HISTORICIDAD DEL ACONTECIMIENTO | |
| <i>Graciela Ralón</i> | 289 |
| Institución y acontecimiento | 291 |
| El acontecimiento como écart | 300 |
| Conclusiones | 304 |
| Bibliografía | 305 |
| EL MUNDO OBRADO DE LAS ARTES – ENFOQUES FENOMENOLÓGICOS CONTEMPORÁNEOS: MALDINEX, ESCOUBAS, JÄHNIG, DIDI-HUBERMAN | |
| <i>Kathia Hanza</i> | 307 |
| Bibliografía | 325 |
| POLÍTICA DE LA SORPRESA | |
| <i>Natalie Depraz</i> | 331 |
| Introducción | 331 |
| Intensificación, crisis, saturación: ¿cómo comprender la sorpresa política? | 332 |
| Un modelo alternativo de la sorpresa política: expectativas abiertas, κρίσις, creación | 337 |
| La dinámica colectiva subjetiva de la sorpresa política | 342 |
| Sorpresas revolucionarias: ¿cuáles son las dinámicas de emergencia? | 346 |
| Bibliografía | 354 |
| COLABORADORES | 359 |
| ÍNDICE ANALÍTICO | 367 |
| ÍNDICE ONOMÁSTICO | 383 |

LA RESPONSABILIDAD COMO EL VALOR MÁS ALTO DE LA FILOSOFÍA

LUIS ROMÁN RABANAQUE
Universidad Católica Argentina/ CONICET

Pequeña semblanza de mi relación con Rosemary Rizo- Patrón de Lerner

No podría precisar exactamente cuándo conocí a Rosemary. A veces se me antoja pensar que la conozco desde siempre. Mis recuerdos más remotos la retratan tal como sigue siendo ahora: activa, aguda, viajera, atenta a las cosas mismas y, a la vez, distraída de las cosas meramente mundovitales; dotada de una capacidad de trabajo y de organización incomparables, con ese nerviosismo característico de quien se obsesiona para que todo salga siempre de la mejor manera posible. Pero, ante todo, podría describirla como una muy buena persona, con un corazón inmenso, infatigable en su generosidad y en su entrega a los que quiere. Dicho más íntimamente: una gran mujer y una amiga cabal.

La memoria es frágil y los documentos, dispersos, pero estoy seguro de que nuestro primer encuentro fue en Buenos Aires, antes del cambio de siglo y de milenio. Mi primer registro es de 1999, cuando participó del *x Encuentro Nacional de Fenomenología y Hermenéutica*, que cada año organiza Roberto Walton, quien contaba, en aquel tiempo, con la colaboración de Julia Iribarne, colega y buena amiga de Rosemary. En esa oportunidad tuvimos también la presencia de otro amigo entrañable, Lester Embree, y del profesor Bernhard Waldenfels, que venía de Bochum. Una versión del trabajo leído en aquella oportunidad, «La autoconstitución del yo en la cuarta *Meditación cartesiana* y la idea de una última fundación» fue publicado por Roberto al año siguiente en nuestra revista *Escritos de Filosofía*¹.

¹ Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. «La autoconstitución del yo en la cuarta Meditación cartesiana y la idea de una última fundación». *Escritos de Filosofía*, n.º 37-38 (2000): pp. 215-233.

El año 2001 fue un momento terrible para la historia de mi país, con una crisis social y económica que nos llevó al borde del abismo. Al año siguiente, Rosemary me dio la primera muestra de su gran y desinteresada generosidad conmigo. Como anfitriona de la reunión anual del *Husserl Circle*, que se llevó a cabo en la Pontificia Universidad Católica del Perú, en Lima, me invitó a participar del encuentro. A mi pesar tuve que declinar el ofrecimiento debido a la situación crítica de nuestras finanzas, y cuando ella lo supo no dudó un instante en extenderme una invitación especial con todos los gastos pagos que me hizo posible viajar y asistir. Junto a la importancia misma del evento, a ella debo agradecer el ingreso en el *Husserl Circle* y, sobre todo, haber trabado una amistad más cercana con Lester, de quien sería traductor y amigo hasta sus últimos días.

En septiembre de 2004, Rosemary viajó a Buenos Aires y asistió a nuestro xv *Encuentro de Fenomenología*, donde habló sobre «Las bases intuitivas de la racionalidad». El trabajo también se publicó en *Escritos*². Tres años más tarde, en 2005, cuando la situación argentina ya había mejorado considerablemente, pudimos vernos en varias oportunidades. En el mes de agosto nos encontramos en Lima, donde, nuevamente, exhibió sus notables cualidades no solo de anfitriona sino también de organizadora, con ocasión del II Encuentro de la OPO (*Organization of Phenomenological Organizations*), que congregó un grupo bastante multitudinario de expositores provenientes de todas partes del globo. Nos reencontramos en octubre en Santiago de Chile, a propósito del *Simposio «Fenomenología: sentidos, límites y perspectivas»* que preparó el entrañable profesor Luis Flores Hernández en la Universidad Católica de Chile.

Nuevamente un coloquio del *Husserl Circle* nos volvió a convocar y encontrar en la ciudad norteamericana de Milwaukee (Wisconsin), en junio del año 2008, bajo la pulcra organización de Sebastian Luft y Pol Vandeveld. Rosemary contribuyó con un trabajo titulado «Thinking of Difference and Otherness from a Husserlian Perspective». En esa ocasión, pudimos además agasajar a Lester Embree entregándole el ejemplar borrador de un vo-

² Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. «Las bases intuitivas de la racionalidad». *Escritos de Filosofía*, n.º 45 (2005): pp. 177-199.

lumen de homenaje que Tom Nenon y Philip Blosser publicarían dos años después³. No pasó mucho tiempo antes del siguiente reencuentro, esta vez en la bella ciudad de Morelia, México, a propósito de la v edición del *Coloquio Latinoamericano de Fenomenología* (2009). Allí le tocó el nada sencillo papel de replicante de la exposición de Roberto Walton sobre el tema: «Tiempo, intersubjetividad, generatividad». Compartimos además, con Salomón y otros invitados, una amable cena ofrecida por Antonio Ziri6n en su casa.

En el a6o 2010, tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires el congreso anual de la Asociaci6n Filos6fica Argentina (AFRA), donde se realiz6 el *Simposio Actualidad de la Fenomenol6gia. Homenaje a Roberto J. Walton* (6 y 7 diciembre), organizado por el profesor Horacio Banega. All6 participaron destacadas figuras de la fenomenol6gia hispanohablante, entre ellas, desde luego, Rosemary, que disert6 sobre uno de sus temas favoritos: «Naturaleza ideal y aplicaci6n real de las matem6ticas. Reflexiones husserlianas». Una nueva ocasi6n de vernos, escucharnos y charlar no se hizo esperar esta vez tampoco. Fue en Segovia y en septiembre (2011), durante la iv reuni6n de al oPo. En esta oportunidad, Rosemary se refiri6 a un tema central sobre el que volveremos *in extenso* en la segunda parte de este trabajo: «La responsabilidad como fundamento 6ltimo de la filosof6a».

Una circunstancia especial rodea nuestro siguiente encuentro, que tuvo lugar en junio de 2014. Por segunda vez, Lester Embree hab6a inspirado y co-organizado un simposio que reunir6 fenomen6logos del Oriente y el Occidente. Rosemary y yo fuimos los 6nicos invitados representando a Latinoam6rica. El anfitri6n fue el profesor Chung-Chi YU y la sede del evento, la National Sun Yat-sen University, en Kaohsiung, Taiw6n. Tambi6n estuvieron all6, adem6s de Lester, Angela Ales-Bello, Tom Nenon, Phil Buckley y Michel Barber, del lado occidental, as6 como Nam-in Lee y Tetsuya Sakakibara, adem6s del propio Chung-Chi YU, representando el Oriente.

En octubre de 2016, pude tener, finalmente, el honor y el placer de invitarla al vii *Coloquio Latinoamericano de Fenomenol6gia*, que organizamos junto con mi querida esposa e infatigable colaboradora, la profesora Ma-

³ Thomas Nenon y Philip Blosser (Eds.). *Advancing Phenomenology: Essays and Documents in Honor of Lester Embree*. Springer: Dordrecht, 2010, pp. 157-172.

risa Calello, en el campus de la Universidad Católica Argentina en Buenos Aires. Allí Rosemary dictó una conferencia magistral sobre «Reflexiones metafísicas husserlianas en el contexto de la Nueva Visión Sistémica de la Vida», un tema sumamente novedoso para todos nosotros⁴.

La brillante defensa de la tesis doctoral del profesor Víctor Casallo nos volvió a reunir en una calurosa y húmeda Lima en marzo de 2017. Rosemary aprovechó la ocasión para invitarme también a ofrecer una charla sobre el «Excurso» de las Lecciones sobre ética de 1920 y 1924 de Husserl (Hua xxxvii, 259-320). Por iniciativa de Mariana Chu, yo me había sumado al equipo de traductores del volumen que había formado con Mariano Crespo. El grupo original contaba con la colaboración de Julia Iribarne, pero su sorpresivo fallecimiento dejó buena parte de la tarea de traducir el «Excurso» inconclusa y yo acepté retomarla. Nuevamente gracias a Rosemary, no mucho después, pude volver a viajar a la hermosa capital del Perú, pues en el mes de julio de 2018 tuvo lugar un encuentro internacional dedicado a la memoria de nuestro inolvidable amigo Lester: el *Taller Fenomenológico Interamericano. In memoriam Lester Embree: Métodos y problemas. Perspectivas e investigaciones fenomenológicas actuales*. Rosemary se refirió allí a la «Transcendental Phenomenology, Husserlian Metaphysics, and “The Systems View of Life”», donde retomó, profundizándolo, el tema que había presentado y expuesto en Buenos Aires dos años antes. Allí pude ver, por última vez, a nuestro malogrado amigo común Harry Reeder, quien fallecería súbitamente el 23 de octubre del siguiente año.

En ese mismo octubre de 2019, pero a comienzos de mes y sin sospechar aún que nos hallábamos en la antevíspera del desencadenamiento de la tremenda pandemia del COVID-19, tuvimos un encuentro con Rosemary en Puebla, México, convocados por la VIII edición del *Coloquio Latinoamericano de Fenomenología*, esta vez organizado por Román Chávez Báez e Ignacio Rojas Godina. Allí Rosemary habló sobre «Existencia y praxis en Husserl». El volumen correspondiente de *Acta VII* se halla en preparación.

⁴ Fue publicado en Rosemary Rizo-Patrón de Lerner y Antonio Zirión Q. (Eds.). *Acta Fenomenológica Latinoamericana VI*. Lima: CLAFEN/ PUCP, 2019, pp. 391-412.

La pandemia impidió cualquier encuentro *leibhaftig* durante el año 2020, pero no pudo evitar que nos reuniéramos bajo la forma intencional de la conciencia de imagen. Sucedió en octubre, en el contexto de las *XVI Jornadas Peruanas de Fenomenología y Hermenéutica*, cuando, junto con otros dos grandes amigos, Mariana Chu y Mariano Crespo, presentamos nuestra traducción del tomo XXXVII de *Husserliana* con ocasión de su publicación efectiva⁵. En esta ocasión, Rosemary hizo también la presentación, junto con Mariana, de un volumen colectivo que ambas editaron⁶.

La responsabilidad como tema central en el pensamiento de Rosemary Rizo-Patrón de Lerner

Consideraciones generales

La obra que Rosemary ha escrito y publicado hasta la fecha es asombrosamente prolífica y variada en cuanto a los temas, autores y puntos de vista que aborda. Sin embargo, en esa galería deslumbrante de trabajos descolantes se puede advertir una fuerte consistencia temática que gira en torno a algunos problemas muy fundamentales. Un rápido repaso por su producción puede ayudar a hacer visibles los hilos conductores de su fértil pensamiento.

Ya su tesis de licenciatura (Lovaina, 1977) muestra una dirección que nunca abandonaría, la de la fenomenología husserliana. Allí estudia la importante —y difícil— noción de material (*Stoff*) en las *Investigaciones lógicas*. Por cierto, se puede decir que Rosemary se ocupa de esta obra inaugural del pensamiento de Husserl siguiendo al menos dos derroteros básicos. Por un lado, el de la noción de *intencionalidad* como nota distintiva de la fenomenología frente a la psicología intencional de Brentano. Rosemary dedicó a

⁵ Edmund Husserl. *Introducción a la ética. Lecciones de los semestres de verano de 1920 y 1924*. [Presentación de Mariana Chu García]. Traducido y editado por Mariana Chu García, Mariano Crespo y Luis R. Rabanaque. Madrid: Trotta, 2020.

⁶ Rosemary Rizo-Patrón de Lerner y Mariana Chu (Eds.). *La racionalidad ampliada. Nuevos horizontes de la fenomenología y la hermenéutica*. Bogotá/ Lima: Aula de Humanidades/ Fondo Editorial PUCP, 2020.

esta cuestión en particular un extenso y denso artículo, «Entre la inmanencia y la cosa misma: en torno a la quinta *Investigación lógica* de Husserl»⁷. Publicado en dos partes, es prácticamente una tesis completa, pues cubre un total de 152 páginas entre las dos partes y podemos considerarlo como una excelente introducción a la problemática de las *Investigaciones*. Por el otro, el de la *fundamentación* de la lógica y las matemáticas y la relación, planteada ya en el primer tomo de las *Investigaciones*, entre la lógica formal y la lógica trascendental. Con estas preocupaciones se enlazan también sus investigaciones sobre las conexiones entre las filosofías trascendentales de Husserl y Kant, como ocurre con «Husserl lector de Kant. Apuntes sobre la razón y sus límites»⁸. También ha tratado, ya temprana y recurrentemente más tarde, cuestiones muy distintas de las lógicas y epistemológicas, como las relativas a temas éticos y *políticos*, muchas veces en referencia a la situación concreta del Perú, por cuyo destino ha mostrado siempre una atención y una sensibilidad muy particulares. Recurrente es asimismo su ocupación con problemas relativos a lo que podemos llamar *interculturalidad*, en especial los que tienen que ver con los encuentros y conflictos entre culturas, así como con temas afines a la ciencia, al progreso y a sus mitos, tanto modernos como posmodernos (parafraseando el subtítulo de uno de sus libros). En suma, una gran variedad temática.

Sin embargo, en su tesis doctoral sobre *First Philosophy and Ultimate Foundations in E. Husserl's Cartesian Meditations*, que defendió en Lovaina (1996) bajo la dirección del consagrado fenomenólogo Jacques Taminiaux, se anuncia el tema central, el que me parece ser el hilo conductor de sus investigaciones futuras: la idea de los «últimos fundamentos» de la filosofía en la forma de una «filosofía primera». Lo vemos anticipado en su contribución al volumen colectivo, editado también por ella, sobre la actualidad del pensamiento husserliano. Allí Rosemary reconoce que el proyecto fundacional de Husserl se inserta en la tradición occidental que, desde Aristóteles,

⁷ Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. «Entre la inmanencia y la cosa misma: en torno a la quinta Investigación lógica de Husserl». *Areté*, II, n.º 2 (1990): pp. 217-259 y *Areté*, III, n.º 1 (1991): pp. 63-145, respectivamente.

⁸ Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. «Husserl lector de Kant. Apuntes sobre la razón y sus límites» *Areté*, xxiv, n.º 2 (2012) pp. 351-383.

ha pensado la fundación o fundamentación como racionalidad basada en el «dar razón de» de un modo necesario, esencial, y no meramente particular y contingente⁹, y que distingue por ello entre una filosofía primera capaz de proporcionar esas razones y una filosofía segunda dedicada a los problemas metafísicos. Pero como señala también en un trabajo posterior, el modo como Husserl encara este proyecto está ligado a las disputas propias de la Modernidad, en particular al racionalismo cartesiano, al empirismo inglés y al intento kantiano de zanjar esas discusiones mediante la filosofía trascendental, disputas que finalmente desembocan, por un lado, en el psicologismo y, por otra, en el neokantismo¹⁰. El debate concierne en el fondo a la necesidad de atender dos demandas aparentemente contrapuestas: la *validez* objetiva y la evidencia de las formaciones lógicas, y su relación necesaria con la *subjetividad*. De hecho, en las *Investigaciones lógicas* estas dos demandas se discuten, respectivamente, en el primer tomo (los *Prolegómenos*) y en el segundo (*Investigaciones sobre fenomenología y teoría del conocimiento*). Pero la tesis de Rosemary es que, a pesar de este planteamiento —digamos— fuertemente cartesiano de la idea de filosofía primera y fundamentación última, Husserl se aleja progresivamente del ideal moderno ya a partir de las lecciones de 1923/24 sobre filosofía primera, con algunas tesis que convergen en las *Meditaciones cartesianas* de 1929. Sobre el problema específico de la fundación en esta última obra, encontramos varios textos de Rosemary de comienzos de este siglo, que incluyen la contribución a *Escritos de Filosofía* ya mencionada¹¹, así como algunos trabajos publicados en conexión más específica con el neokantismo¹². Este carácter novedoso y al mismo tiempo

⁹ Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. «Últimos fundamentos y filosofía primera». En: *El pensamiento de Husserl en la reflexión filosófica contemporánea*, editado por Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. Lima: Fondo Editorial PUCP/Instituto Riva Agüero, 1993, p. 54.

¹⁰ Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. «Estudio introductorio, comprensivo y temático de *Ideas I* de Husserl». En: *La región de lo espiritual. En el centenario de la publicación de Ideas I de E. Husserl*, editado por Germán Vargas Guillén y Wilmer Hernando Silva Carreño. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2013, pp. 17-154, esp. pp. 17-25.

¹¹ *Escritos de Filosofía*, n. 37-38, 2000.

¹² Se trata de Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. “Fundación de validez” y “crítica trascendental de la experiencia”: debate de Husserl con el cartesianismo y el neo-kantismo». En: *Acta Fenomenológica Latinoamericana 1*, editado por Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. Lima: Fondo Editorial PUCP, 2003, pp.143-180; y «Husserl vs. Neo-Kantianism Revisited: On Skepticism, Foundationalism, and

superador de la formulación moderna de una fundamentación última de la filosofía reposa, según Rosemary, en dos novedades cruciales que aporta la fenomenología husserliana. Por una parte, el *entrettejimiento* esencial de todas las esferas que comprende la *razón*. No solo la razón teórica, judicativa y cognoscitiva, es fundante, sino que lo son también las otras dimensiones: la práctica ligada a la voluntad y la afectivo-axiológica vinculada a la afectividad y a la captación de valores. Por otra parte, la idea de que la racionalidad en todas sus dimensiones se erige sobre un trasfondo *irracional* o, mejor, prerracional de vida *pasiva*, conformada por sentimientos como el amor o el odio, los impulsos de atracción y rechazo, los deseos, etc.¹³ Estos dos ámbitos, la actividad y la pasividad, es decir, la razón en sentido corriente y su trasfondo prerracional, se vinculan a un desarrollo *teleológico* que está implicado en la vida pasiva y se desarrolla en la vida activa.

Aquí se inserta la tesis que sostiene Rosemary y que me parece ser el nudo mismo de la cuestión: la fundamentación última de la filosofía no consiste (solamente) en la pregunta retrospectiva por la constitución del mundo en la subjetividad trascendental, sino que su “motor” último, por así decirlo, es la idea de una *responsabilidad práctica*¹⁴ que tiene la forma de una «autorresponsabilidad última» asociada al método de la reducción fenomenológico-trascendental; es decir, la fundamentación última *no* tiene un carácter gnoseológico, como en la Modernidad cartesiana y su legado posterior, sino eminentemente ético.

La «responsabilidad última» como tema fundamental

Quisiera referirme ahora a un texto de madurez de Rosemary que en mi opinión explícita y condensa muy bien el sentido de estas afirmaciones cen-

Intuition». En: Ludger Hagedorn y James Dodd (Eds.). *The New Yearbook for Phenomenology and Phenomenological Philosophy IV*, pp. 173-208. Seattle: Routledge, 2004.

¹³ «Fenomenología de la responsabilidad». En: *La verdad nos hace libres. Sobre las relaciones entre filosofía, derechos humanos, religión y universidad. Volumen de homenaje a Salomón Lerner Febres con motivo de la celebración de sus 70 años, editado por Miguel Giusti, Gustavo Gutiérrez y Elizabeth Salmón*. Lima: Fondo Editorial PUCP, 2015, p. 241. Aquí es abreviado como *Homenaje*.

¹⁴ Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. «Estudio introductorio, comprensivo y temático de *Ideas I* de Husserl»... *Op. cit.*, p. 8.

trales. Se trata de «La responsabilidad como fundamento último de la filosofía»¹⁵. Allí vuelve a plantear que Husserl parte inicialmente de la exigencia moderna de fundamento último, en relación con una filosofía primera y en base a la fenomenología trascendental entendida como ciencia fundada en evidencias absolutas. La noción clave aquí es la de la justificación absoluta, que resulta de la adecuación completa entre la mención y su plenificación, por ejemplo, entre la intención vacía y su cumplimiento intuitivo. Este ideal de adecuación perfecta colisiona, sin embargo, con la intencionalidad de *horizonte* porque este en sus variadas dimensiones deja abiertas posibilidades que no se plenifican. La solución husserliana a este problema, ya desde las *Investigaciones lógicas*, radica en la *eidética*, es decir, en la posibilidad de elevarse del caso individual (el único que la reflexión posee como candidato seguro a la adecuación) a una esencia universal por medio de un proceso de idealización proporcionado por el método de la variación imaginativa¹⁶.

Sin embargo, Rosemary recuerda ahora, como ya hizo en trabajos anteriores, que con posterioridad al planteo trascendental de *Ideas I* y en el marco del llamado giro genético, se produce un viraje en el pensamiento de Husserl respecto de la conexión entre adecuación y apodicticidad. En efecto, los terribles acontecimientos de la Primera Guerra Mundial, que en lo personal le cuestan la vida de su hijo Wolfgang y de su discípulo dilecto Adolf Reinach, le hacen advertir que el principio moral supremo de la subjetividad no tiene tanto que ver con el conocimiento, sino que ancla en la *responsabilidad*, como ya lo atestiguan las lecciones de 1923/1924 sobre filosofía primera. Por esta razón, sostiene Rosemary, Husserl finalmente disocia la adecuación, en cuanto principio puramente teórico, de la apodicticidad, que le suma un componente ético, es decir, en palabras del propio filósofo, lo convierte en principio «ético-cognoscitivo» (*erkenntnisethisch*)¹⁷. Aquí se inserta precisamente la tesis central de Rosemary en

¹⁵ Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. «La responsabilidad como fundamento último de la filosofía». En: *Investigaciones Fenomenológicas*, editado por Ion Copoeru, et al. vol. *Monográfico 4/II*, 2013, pp. 331-348. Aquí es abreviado como «Responsabilidad».

¹⁶ Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. «Responsabilidad»... *Op. cit.*, p. 332.

¹⁷ Cf. Hua xxxv, 314 *passim*, citado en Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. «Responsabilidad»... *Op. cit.*, p. 334.

este texto: es preciso entender la fundación última de la filosofía *como* autorresponsabilidad radical¹⁸. El carácter «ético-cognoscitivo» de la filosofía primera, dice nuestra autora, «debe tomarse en serio en conexión con la noción renovada de una razón unitaria todo-abarcadora»¹⁹. Si se ha criticado a Husserl por sostener un ideal ilustrado en su ética, es preciso contraponer a esta objeción la recuperación *sui generis* del «ideal racional ilustrado» que hace el filósofo, en la que el último fundamento apodíctico de la filosofía es la autorresponsabilidad. Estas afirmaciones se justifican teniendo en cuenta el cruce entre dos aspectos cruciales: (1) el carácter multidimensional y a la vez unitario de la razón, y (2) el enraizamiento de la razón en el elemento corporalmente encarnado, intersubjetivo, relativo, temporal e infinito de la historia, es decir, en el ser histórico de la subjetividad y la intersubjetividad. Por eso, aunque su fuente aparente sea Descartes y la tradición moderna, el pensamiento husserliano posee raíces más hondas en la Antigüedad, y más precisamente en la filosofía platónica, que añade ese componente ético del cual, según Husserl, carece el planteo cartesiano. El verdadero aporte de Descartes es en realidad la «radical automeditación» que es capaz de descubrir una ciencia también radical a partir de la autorresponsabilidad última.

¿Por qué la autorresponsabilidad sería el fundamento último y la piedra de toque de la filosofía primera? Rosemary traza aquí un paralelo con el proceder de Descartes en las *Meditaciones*, pues señala que, para llegar a ser un filósofo auténtico, es preciso «estar dispuesto una vez en la vida» a responder con la decisión radical —y agregaría yo, irrevocable— de seguir el llamado de una vocación absoluta cuya meta es comprender y justificar el sentido y la legitimidad de cada acto que se realice. No solo o especialmente de cada acto de conocimiento, sino también de cada opción y de cada decisión práctica. Se trata de una exigencia incondicional, no supeitada a motivaciones mundanas, mundovitales. Claramente, no se puede concebir como un acto instantáneo que definiría toda situación futura de manera absoluta, al estilo de la intuición intelectual de Descartes, sino que

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ *Ibid.*

más bien tiene el carácter de un proceso, un proceso histórico infinito que involucra a cada individuo pero que sólo es realizable en una comunidad de filósofos mancomunados. Solo puede ser llevado a cabo en la forma de evidencias y vigencias relativas, temporales y siempre revisables, que por esta razón implican una renuncia al ideal de un sistema filosófico completo y cerrado.

Ahora bien, el carácter *temporal* de la exigencia de autorresponsabilidad tiene dos implicaciones cruciales. Por un lado, supone redefinir la noción misma de *racionalidad* tal como la concebía la tradición filosófica, en particular la cartesiana moderna. Por el otro, requiere determinar un modo de acceso adecuado a esta exigencia, es decir, un *método*. Rosemary nos recuerda una vez más que Husserl no concibe la razón como puramente teórica ni tampoco como conformada por compartimientos estancos: teórica, práctica, estética, etc., sino como una unidad donde estas dimensiones se entrelazan mutuamente²⁰. La justificación absoluta que exige el ideal de la filosofía implica entonces, como ya señalamos, no solo la esfera teórica sino también la afectiva y la práctica. Más aún, como subraya Husserl, la dignidad de la razón teórica radica en «hacer posible a la razón práctica»²¹. Pero tener en cuenta el carácter histórico, «deviniente» de la razón conlleva una ampliación todavía mayor de su sentido, porque todas sus dimensiones reposan sobre el trasfondo irracional o prerracional en el que se gestan y del cual emergen. La razón está sujeta a un desarrollo teleológico, donde el *télos* resulta ser la realización perfecta de la razón innata que yace implicada en el fondo de la pasividad originaria, y que «habilita a los individuos y las comunidades a configurar sus propias vidas en autonomía y autorresponsabilidad universales»²². Sobre esto volveremos más adelante.

La realización de esta tarea infinita, el movimiento hacia la meta, exige disponer de un *método* que posibilite a los individuos y a las comunidades de filósofos abandonar la ingenuidad de la vida natural, de la actitud natu-

²⁰ Esta convicción es la que le ha permitido a Husserl, ya en su primer período filosófico-trascendental, delinear una lógica, una axiología y una práctica formales, como se advierte en las lecciones tempranas sobre ética incluidas en el tomo XXVIII de *Husserliana*.

²¹ Hua xxxv, 314, citado en Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. «Responsabilidad»... *Op. cit.*, p. 338.

²² *Ibid.*

ral, paso con el cual, como observa Husserl, «pierden» su ser «en el mundo»²³. No se trata de un mero cambio de actitud, como cuando pasamos de la actitud cotidiana a una actitud profesional como la de matemático o médico, sino más bien de una auténtica «conversión» análoga a la conversión religiosa, una «epojé radical». Rosemary distingue dos dimensiones en este proceder metódico: (1) la dimensión crítica inaugurada por la *epojé*. Este ha sido el descubrimiento de Descartes, pero, como ya dijimos, en ausencia del elemento ético que complementa la decisión «ético-cognoscitiva», un elemento que implica la aspiración a la autorresponsabilidad²⁴; (2) el «principio de todos los principios», es decir, la exigencia de atenerse a la pura intuición (y no a los conceptos vacíos) para luego fijar los resultados en descripciones puras²⁵.

Al cambio de actitud sigue, como sabemos, la reducción propiamente dicha, es decir, el preguntar retrospectivo (*Rückfrage*) orientado a la subjetividad trascendental, la cual revela ser el sitio originario de toda dación de sentido y toda validación de ser. Por eso, según Husserl, la filosofía primera es la ciencia (eidética) de esta subjetividad trascendental, y la reducción permite poner al descubierto sus estructuras y funciones esenciales: la intencionalidad y la temporalidad. En cuanto a la primera, se trata de la correlación entre la vida subjetiva con todas sus facetas y el conjunto de objetos mundanos con todas sus múltiples entrelazamientos. La segunda se muestra como un «*continuum de continua*», según la expresión husserliana²⁶, es decir, como un flujo incesante de cada experiencia y, a la vez, de la vida total del sujeto. En este punto, Rosemary introduce una cuestión muy importante que ha señalado y desarrollado más extensamente en

²³ Hua VIII, 18, 21, citado en Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. «Responsabilidad»... *Op. cit.*, p. 339. Cabe recordar aquí el contraste que establece Husserl entre la vida como «niño natural del mundo» (*natürliches Weltkind*) y la vida trascendental que reflexiona sobre esa vida sin co-efectuar ninguna posición natural (Hua XXXIV, 12).

²⁴ Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. «Responsabilidad»... *Op. cit.*, p. 339; cf. Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. «La situación del filósofo que comienza: dilemas husserlianos en torno a la primera evidencia». En: *Acta Fenomenológica Latinoamericana II*, editado por Rosemary Rizo-Patrón de Lerner y Antonio Zirión. Lima/Bogotá: Fondo Editorial PUCP/San Pablo, 2005, p. 277.

²⁵ Hua xxxv, 318, citado en Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. «Responsabilidad»... *Op. cit.*, p. 340.

²⁶ Hua x, § 10.

otros trabajos: la experiencia no le acontece a un sujeto-yo descarnado y solipsista, sino a un ego concreto, como dice Husserl en las *Meditaciones cartesianas*, que tiene un cuerpo orgánico (*Leib*) y que vive en un mundo circundante rodeado de cosas y de otros sujetos, otros egos, por lo cual la experiencia de cada subjetividad se entreteje con la de los demás, de una manera que Rosemary caracteriza como «inter-intencional»²⁷. Esta expresión, acuñada por Ernst Wolfgang Orth y de la que Rosemary se apropia productivamente²⁸, describe muy bien el hecho de que la correlación no es la conexión puntual entre un sujeto aislado y su mundo privado sino más bien una red compleja de intencionalidades entrelazadas y entrecruzadas, una red intersubjetiva. Esta es la idea que está detrás de la recuperación que hace Husserl de la teoría monadológica de Leibniz, que acontece bajo la doble condición de que las mónadas *sí* poseen ventanas y de que la teleología no se origina en un agente exterior a la comunidad intermonádica, sino que reside en ella. Se trata de una monadología de nuevo cuño²⁹, en la que el sujeto no es un yo entendido como polo vacío = X —como en *Ideas I*—, sino un sujeto personal que posee propiedades permanentes gracias a los procesos pasivos de habitualización, así como un mundo típico correlativo gracias a la sedimentación de los sentidos noemáticos y que, por consiguiente, posee una identidad (si bien fluyente) y puede obrar libremente motivado³⁰. Como dice Rosemary en otro texto, con esto lo que Husserl está procurando es «asegurar las bases de un concepto más fuerte [sc. que el cartesiano] de trascendencia»³¹. En la contribución al volumen de homenaje a Salomón, vuelve sobre este concepto de inter-intencionalidad y aclara que la experiencia de cada sujeto está enlazada inter-intencional-

²⁷ Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. «Responsabilidad»... *Op. cit.*, p. 343.

²⁸ Ernst W. Orth. «*Ethos* de la renovación y de la interculturalidad como interintencionalidad. El eurocentrismo de Husserl y sus artículos de la revista japonesa *Kaizo*». En: *El pensamiento de Husserl en la reflexión filosófica contemporánea*, editado por Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. Lima: Fondo Editorial PUCP/Instituto Riva Agüero, 1993, p. 41.

²⁹ Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. *El exilio del sujeto. Mitos modernos y posmodernos*. Bogotá/Lima: Editorial Aula de Humanidades/Fondo Editorial PUCP, 2015, p. 301.

³⁰ *Ibid.*, p. 302.

³¹ Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. *La agonía de la razón. Reflexiones desde la fenomenología práctica*. Barcelona/Lima: Anthropos/Fondo Editorial PUCP, 2015, p. 30.

mente con las experiencias de otros egos, tanto de manera sincrónica en el presente como diacrónica a través de la sucesión de generaciones, en «un “ser-en-otro, ser-con-otro, ser-para-otro”»³². De ahí que la inter-intencionalidad pueda arrojar luz también sobre la historicidad de comunidades culturalmente relativas y se pueda vincular con la idea de un mundo común y una humanidad en general en el marco de una historia³³. Del mismo modo, puede iluminar el nivel superior de lo que Husserl, en esos mismos textos, ha llamado historicidad segunda, es decir, la historia racional en la cual se constituyen mediante las comunidades científicas históricas mundos objetivos como el de la geometría³⁴.

Ahora bien, el preguntar retrospectivo propio del método fenomenológico admite dos direcciones que Husserl fue desarrollando sucesivamente a lo largo de su pensamiento: aquella que prescinde del decurso temporal o bien considera al tiempo solo en cuanto a su forma, es decir, el análisis *estático*, y aquella que toma en cuenta dicho decurso, esto es, el análisis *genético*. El primero revela la subjetividad trascendental como «fuente absoluta» de todo sentido y validez de ser, pero, al no considerar el devenir de esa subjetividad, no se ofrece como la instancia última, pues hay procesos pasivos y asociativos que el ego activo y, por ende, las estructuras que desvela el análisis estático ya presuponen y que conciernen a un nivel inferior de constitución, propiamente hablando pre-objetivo. Se trata del «absoluto último y verdadero» que el análisis genético reconstruye en su desarrollo teleológico previo³⁵. De aquí se derivan dos sentidos básicos de la noción de fundamento y de fundación. Por una parte, la fundación de validez (*Geltungsfundierung*), asentada sobre la idea de la evidencia como validación de los sentidos mediante experiencias intuitivas. Por el otro, la fundación genética (*Genesisfundierung*), que procede por una doble vía de desconstrucción (*Abbau*) de la vida trascendental y de ulterior recons-

³² Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. *Homenaje...* *Op. cit.*, p. 239.

³³ *Ibid.* Rosemary remite aquí a varios textos de Hua XXIX donde Husserl toca estas cuestiones, ante todo los textos n.º 1, 4, 5 y 21.

³⁴ *Ibid.*

³⁵ Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. «Responsabilidad»... *Op. cit.*, p. 343.

trucción (*Aufbau, Wiederaufbau*) de los procesos originales prerreflexivos en los que esa vida trascendental se constituye originalmente³⁶. Se trata de un tipo de análisis que ya no puede proceder por reflexión directa sobre las propias experiencias, sino que más bien se despliega como una reconstrucción de lo que, o bien no es directamente experimentable, o bien se experimentó, pero ya no está accesible porque ha sido olvidado por completo³⁷. La diferenciación corre paralela a la distinción entre dos tipos de constitución: (1) la activa, relativa a las *cogitationes*, cuya fuente última de validación y última responsabilidad es, sostiene Rosemary, el proto-yo (*Ur-ich*), y (2) la pasiva, que procede bajo la forma de una génesis asociativa sobre el trasfondo del presente viviente y de un pre-yo (*Vor-ich*)³⁸. Esta doble distinción muestra, como ya mencionamos más arriba, que la *Geltungsfundierung* no es la instancia última de fundación porque emerge o se origina («génesis») de ese trasfondo pasivo pre-yoico (*vor-ichlich*)³⁹.

Pronto veremos que esta duplicidad puede acarrear una serie de problemas, pero no quisiera dejar de mencionar antes otra consideración muy significativa que Rosemary desarrolla en otros textos y que pertenece al círculo de problemas del método. En el trabajo para el Homenaje a Salomón, nos advierte que el método fenomenológico tiene *límites*, los cuales conciernen tanto a la vida pasiva como a la vida activa del sujeto⁴⁰. Respecto de la pasividad tenemos límites por así decirlo «desde abajo» o problemas «marginales» (*Randprobleme*), tales como la muerte, la generatividad, la animalidad, los impulsos y los instintos, el inconsciente y el dormir incluyendo los sueños; es decir, problemas que van más allá de la reconstrucción racional retrospectiva que posibilita el método genético de *Abbau/Aufbau*. Respecto de la actividad tenemos límites «desde arriba»,

³⁶ *Ibid.*, p. 344; cf. también Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. *Homenaje... Op. cit.*, p. 241.

³⁷ Hua xv, 480, citado en Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. *Homenaje... Op. cit.*, p. 243.

³⁸ *Ibid.*

³⁹ Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. «Responsabilidad»... *Op. cit.*, p. 345.

⁴⁰ Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. *Homenaje... Op. cit.*, p. 241 y ss. Mérito especial tiene esta descripción de Rosemary porque al momento de publicar el texto para el *Homenaje*, apenas se había editado el tomo XLII de *Husserliana* donde han visto la luz una serie de manuscritos consagrados, bajo el título general de «problemas límite» (*Grenzproblemen*), precisamente a estos temas.

cuestiones últimas relativas a los temas *metafísicos* y *éticos*, tales como los postulados kantianos de la inmortalidad del alma, la libertad o Dios, los *Fakta* de la historia, la intersubjetividad o la teleología, cuestión esta última que conduce a su vez el problema filosófico-teológico. Rosemary añade que el «cordón umbilical» entre estos dos tipos de límites lo constituye el problema de la vida y la muerte.

Volviendo ahora a nuestro tema: llegado este punto, por ejemplo el momento en que la racionalidad parece apoyarse en lo irracional, Rosemary se pregunta: «¿ha encallado nuestra barca?»⁴¹. Porque, por una parte, y este es el argumento central que esgrimirá, la responsabilidad es el fundamento último de la filosofía, pero al hundir sus raíces en un trasfondo irracional, parece suscitar una paradoja: el elemento ético y racional, propio del proto-yo activo, capaz de discernir y de tomar decisiones, es una instancia que emerge genéticamente de una dimensión pasiva, prerreflexiva y, como describe Rosemary, «ciega». Las razones provienen de las pasiones. La clave para resolver esta paradoja vuelve a ser la apelación a Leibniz, o lo que Rosemary llama la recuperación husserliana de la noción de desarrollo teleológico de las mónadas, que tiende un puente entre el pre-ego prerreflexivo y el proto-ego activo. Eso quiere decir que es verdad que la razón emerge desde los instintos e impulsos de la vida pasiva, pero que yace en ellos ya como «razón innata»; es decir, las razones están en germen en las pasiones. Cuando el yo aspira a una vida razonable, cuando se decide y mantiene su decisión de ser responsable en el sentido apuntado, es decir, llevar una vida racional, autónoma y ética, cuando se esfuerza por seguir la «exigencia ética absoluta»⁴², entonces asume, como dice Rosemary, la «tarea heroica» de superar las tendencias pasivas, de remontar la corriente irreflexiva de la vida en la actitud natural. Citando nuevamente a Husserl, aclara que, «una vez que emerge, la razón, activa y responsable, tiene la [...] capacidad de “frenar” [...] los presupuestos que pasivamente lo motivan (tendencias, creencias) [...]. En tal decisión el sujeto es en sentido genuino sujeto de

⁴¹ En otro texto, Rosemary se ocupa de aclarar que esta frase proviene del propio Husserl, que la pronuncia en las Conferencias de Londres de 1922, cf. Hua xxxv, 324, citado en Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. *El exilio del sujeto...* *Op. cit.*, p. 343.

⁴² Hua xxvii, 4, citado en Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. «Responsabilidad»... *Op. cit.*, p. 346.

la voluntad; [...] toma su decisión desde sí, “libremente”»⁴³. Como consecuencia de ello, Rosemary detecta aquí un «asombroso círculo» entre el *télos* de un proceso abierto siempre en desarrollo y el *arché* del fundamento último de la filosofía. Pues el *télos* «tiene el poder constitutivo del *arché*». No se trata ni de un círculo vicioso, un círculo lógico, ni tampoco de una teleología especulativa al estilo de Hegel, donde el fin está contenido en el comienzo de forma latente pero necesaria, sino más bien de un «círculo hermenéutico-teleológico» donde el *télos* está prefigurado en el *arché* como la fuerza innata que *puede* impulsarlo. Subrayo yo ahora la palabra *puede*, porque se trata de una teleología esencialmente contingente, finita y falible, y por eso la idea de la filosofía que concibe Husserl tiene el carácter de un programa infinito que concierne tanto a los individuos como a las comunidades. Más aún, este programa radica en la comunidad de filósofos que asume una responsabilidad última en relación con su propia justificación crítica en el sentido más radical que pueda imaginarse. Tiene por este motivo una virtud adicional, pues el mantenimiento —y el cultivo— de esta exigencia es capaz de liberar a la humanidad de una absolutización del mundo y de la tradición. Esta concepción, finaliza Rosemary, «es, finalmente, una filosofía que desvela su verdadero sentido como aquel de un espíritu “absoluto” cuya praxis teórica es la de llevar a cabo los intereses más elevados y supremos de la humanidad»⁴⁴.

Para cerrar, un brevísimo comentario final. Hemos visto que Rosemary ha insistido en sus trabajos sobre el carácter de fundamentación última que posee la responsabilidad ética en Husserl bajo la forma de la autorresponsabilidad. Sin embargo, en otros textos suyos se vislumbra una meta aún más alta desde el punto de vista ético, pero complementaria del llamado a la responsabilidad absoluta, y que concierne a los valores del *amor*⁴⁵. Retomando la caracterización del devenir entre la vida instintiva, pasiva e irracional y su elevación paulatina hacia la razón responsable, Rosemary señala que esta última: «impotente desemboca en el amor que, gracias a

⁴³ Hua xxvii, 24-25, citado en Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. *Homenaje... Op. cit.*, p. 243.

⁴⁴ Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. «Responsabilidad»... *Op. cit.*, p. 348.

⁴⁵ Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. *Homenaje... Op. cit.*, p. 248.

una creencia de la razón práctica, brinda la esperanza en un fin de plenitud divina, desde donde todo lo mundano —incluso lo malo y el sin sentido— vuelve a cobrar sentido»⁴⁶. Precisamente en el sentido de que la razón teórica sirve en última instancia a la razón práctica, y que esta última es motivada por razones afectivas y valorativas, cabría pensar que los intereses más elevados y supremos de la humanidad no solo son puramente teóricos, «intelectuales», y no solo conciernen a la exigencia ética absoluta, sino que su carácter absoluto coincide precisamente con la «comunidad (ética) de amor»⁴⁷. El amor sería la verdadera instancia última que otorga sentido incluso a la exigencia de autorresponsabilidad porque vuelca su impulso hacia el todo de las mónadas. Pero este sería un tema para debatir con ella cuando nos volvámos a encontrar en persona.

Bibliografía

- HUSSERL, Edmund. *Erste Philosophie (1923/4). Zweiter Teil: Theorie der phänomenologischen Reduktion. Husserliana VII*. Editado por Rudolf Boehm. La Haya: Martinus Nijhoff, 1959.
- HUSSERL, Edmund. *Zur Phänomenologie der Intersubjektivität. Texte aus dem Nachlass. Zweiter Teil. 1921-28. Husserliana XIV*. Editado por Iso Kern. La Haya: Martinus Nijhoff, 1973.
- HUSSERL, Edmund. *Zur Phänomenologie der Intersubjektivität. Texte aus dem Nachlass. Dritter Teil. 1929-35. Husserliana XV*. Editado por Iso Kern. La Haya: Martinus Nijhoff, 1973.
- HUSSERL, Edmund. *Aufsätze und Vorträge. 1922-1937. Husserliana XXVII*. Editado por Thomas Nenon y Hans Rainer Sepp. La Haya: Martinus Nijhoff, 1988.
- HUSSERL, Edmund. *Vorlesungen über Ethik und Wertlehre. 1908-1914. Husserliana XXVIII*. Editado por Ullrich Melle. La Haya: Kluwer Academic Publishers, 1988.
- HUSSERL, Edmund. *Zur phänomenologischen Reduktion. Texte aus dem Nachlass (1926-1935). Husserliana XXXIV*. Editado por Sebastian Luft. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers, 2002.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 249.

⁴⁷ Hua XIV, 172-173, 175, citado en Rosemary Rizo-Patrón de Lerner. *Homenaje... Op. cit.*, p. 249, nota 15.

- HUSSERL, Edmund. *Einleitung in die Philosophie. Vorlesungen 1922/23. Husserliana xxxv*. Editado por Berndt Goossens. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers, 2002.
- HUSSERL, Edmund. *Einleitung in die Ethik. Vorlesungen Sommersemester 1920 und 1924. Husserliana xxxvii*. Editado por Henning Peucker. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers, 2004 (*Introducción a la ética. Lecciones de los semestres de verano de 1920 y 1924*, traducido por Mariana Chu García, Mariano Crespo y Luis. R Rabanaque Madrid: Trotta, 2020).
- HUSSERL, Edmund. *Grenzprobleme der Phänomenologie. Analysen des Unbewusstseins und der Instinkte. Metaphysik. Späte Ethik. Husserliana xlii*. Editado por Rochus Sowa y Thomas Vongehr. Nueva York: Springer, 2014.
- NENON, Thomas y BLOSSER, Philip (Eds.). *Advancing Phenomenology: Essays and Documents in Honor of Lester Embree*. Springer: Dordrecht, 2010.
- ORTH, Ernst W. «Ethos de la renovación y de la interculturalidad como interintencionalidad. El eurocentrismo de Husserl y sus artículos de la revista japonesa *Kaizo*». En: *El pensamiento de Husserl en la reflexión filosófica contemporánea*, editado por Rosemary Rizo-Patrón de Lerner, pp. 29-49 Lima: Fondo editorial PUCP/Instituto Riva Agüero, 1993.
- RIZO-PATRÓN DE LERNER, Rosemary. «Entre la inmanencia y la cosa misma: en torno a la quinta Investigación lógica de Husserl». *Areté*, vol. II, n.º 2 (1990): pp. 217-259; *Areté*, vol. III, n.º 1 (1991): pp. 63-145.
- RIZO-PATRÓN DE LERNER, Rosemary. «Últimos fundamentos y filosofía primera». En: *El pensamiento de Husserl en la reflexión filosófica contemporánea*, editado por Rosemary Rizo-Patrón. Lima: Fondo editorial PUCP/Instituto Riva Agüero, 1993.
- RIZO-PATRÓN DE LERNER, Rosemary. «La autoconstitución del yo en la cuarta Meditación cartesiana y la idea de una última fundación». *Escritos de Filosofía*, n.º 37-38 (2000): pp. 215-233.
- RIZO-PATRÓN DE LERNER, Rosemary. «“Fundación de validez” y “crítica trascendental de la experiencia”: debate de Husserl con el cartesianismo y el neo-kantismo». En: *Acta Fenomenológica Latinoamericana 1*, editado por Rosemary Rizo-Patrón de Lerner y Antonio Zirió, pp. 143-180 Lima: Fondo editorial PUCP, 2003.
- RIZO-PATRÓN DE LERNER, Rosemary. «Husserl vs. Neo-Kantianism Revisited: On Skepticism, Foundationalism, and Intuition». En: *The New Yearbook for Phenomenology and Phenomenological Philosophy IV*, editado por Ludger Hagedorn y James Dodd, pp. 173-208. Seattle: Routledge, 2004.

- RIZO-PATRÓN DE LERNER, Rosemary. «La situación del filósofo que comienza: dilemas husserlianos en torno a la primera evidencia». En: *Acta Fenomenológica Latinoamericana II*, editado por Rosemary Rizo-Patrón de Lerner y Antonio Zirió Q., pp. 273-292. Lima/Bogotá: Fondo editorial PUCP/San Pablo, 2005.
- RIZO-PATRÓN DE LERNER, Rosemary. «Las bases intuitivas de la racionalidad». *Escritos de Filosofía*, n.º 45, 2005, pp. 177-199.
- RIZO-PATRÓN DE LERNER, Rosemary. «Husserl lector de Kant. Apuntes sobre la razón y sus límites». *Areté*, vol. xxiv, n.º 2 (2012): pp. 351-383.
- RIZO-PATRÓN DE LERNER, Rosemary. «Estudio introductorio, comprensivo y temático de *Ideas I* de Husserl». En: *La región de lo espiritual. En el centenario de la publicación de Ideas I de E. Husserl*, editado por Germán Vargas Guillén y Wilmer Hernando Silva Carreño, pp. 17-154. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2013.
- RIZO-PATRÓN DE LERNER, Rosemary. «La responsabilidad como fundamento último de la filosofía». En: *Investigaciones Fenomenológicas*, editado por Ion Copoeru, et al. vol. *Monográfico 4/II* (2013): pp. 331-348.
- RIZO-PATRÓN DE LERNER, Rosemary. *La agonía de la razón. Reflexiones desde la fenomenología práctica*. Barcelona/Lima: Anthropos/Fondo Editorial PUCP, 2015.
- RIZO-PATRÓN DE LERNER, Rosemary. *El exilio del sujeto. Mitos modernos y posmodernos*. Bogotá/ Lima: Editorial Aula de Humanidades/Fondo Editorial PUCP, 2015.
- RIZO-PATRÓN DE LERNER, Rosemary. «Fenomenología de la responsabilidad». En: *La verdad nos hace libres. Sobre las relaciones entre filosofía, derechos humanos, religión y universidad. Volumen de homenaje a Salomón Lerner Febres con motivo de la celebración de sus 70 años*, editado por Miguel Giusti, Gustavo Gutiérrez y Elizabeth Salmón, pp. 231-256. Lima: Fondo Editorial PUCP, 2015.
- RIZO-PATRÓN DE LERNER, Rosemary y ZIRIÓN Q., Antonio (Eds.). *Acta Fenomenológica Latinoamericana VI*. , pp. 391-412. Lima: Fondo editorial PUCP, 2019.
- RIZO-PATRÓN DE LERNER, Rosemary y CHU, Mariana (Eds.). *La racionalidad ampliada. Nuevos horizontes de la fenomenología y la hermenéutica*. Bogotá/Lima: Aula de Humanidades/ Fondo Editorial PUCP, 2020.